Acta N° 32 de fecha 1 de julio de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

CMA SMALL SYSTEMS AB – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 30/2021 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 36/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 14 de junio de 2020; la Resolución N° 2, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021; el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de junio de 2021; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 83/2021 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de abril de 2021; la providencia U.O.C. N° 13/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 15 de junio de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de junio de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 30/2020 de fecha 14 de junio de 2021, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 41/2021 – IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ACH QUE COMPRENDE EL MÓDULO SPI COMO MÓDULO ADICIONAL DEL SIPAP – ID N° 394763", autorizado por la Resolución N° 2, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021 y señala que el contrato tendrá una vigencia de cuarenta (40) meses a partir de la suscripción del Contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma CMA SMALL SYSTEMS AB la "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 41/2021 – IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ACH QUE COMPRENDE EL MÓDULO SPI COMO MÓDULO ADICIONAL DEL SIPAP – ID N° 394763", autorizada por la Resolución N° 2, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, con una vigencia de cuarenta (40) meses a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem N° 1. Contrato Cerrado, Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario en US$**	**Precio total máximo en US$**
1	Actualización del Software de la ACH para el funcionamiento 24x7 del SIPAP. (Licencias + Implementación), Contrato Cerrado.	Unidad	Unidad	1	871.000.-	871.000.-
TOTAL ÍTEM CONTRATO CERRADO EN DÓLARES AMERICANOS						**871.000.-**

- Todas las retenciones impositivas serán absorbidas por el BCP.

RR
ADJUDICA – CMA SMALL SYSTEMS – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS – SIPAP AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 01/07/2021 17:53:25

Acta N° 32 de fecha 1 de julio de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

CMA SMALL SYSTEMS AB – ADJUDICACIÓN.-

Ítem N° 2 – Soporte Técnico del Módulo (por unidad de mes): Contrato Abierto por monto.

Monto Mínimo: 215.250 dólares americanos.

Monto Máximo: 430.500 dólares americanos.

Ítem N° 3 – Mantenimiento del Software a Distancia (por unidad de hora): Contrato Abierto por monto.

Monto Mínimo: 9.000 dólares americanos.

Monto Máximo: 18.000 dólares americanos.

- Todas las retenciones impositivas serán absorbidas por el Banco Central del Paraguay.----------

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 2, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 2, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS", Objeto del Gasto 261; y "ACTIVOS INTANGIBLES", Objeto del Gasto 579 – Presupuesto de Programa Central.------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA – CMA SMALL SYSTEMS – SOLUCIONES TECNOLÓGICAS – SIPAP AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 01/07/2021 17:53:25